

Políticas de evaluación del aprendizaje en educación: Artículo de revisión

Learning assessment policies in education: Review article

<https://doi.org/10.47606/ACVEN/PH0510>

Roberto Carlos Bruno-Cerro ^{*1}

<https://orcid.org/0000-0002-5155-5984>

rbrunoc@ucvvirtual.edu.pe

Medali Cueva-Rodríguez¹

<https://orcid.org/0000-0002-1301-5477>

mcuevaro@ucvvirtual.edu.pe

Noemí Mendoza-Retamozo¹

<https://orcid.org/0000-0003-1865-0338>

nmendozar@ucvvirtual.edu.pe

Recibido: 09/03/2025

Aceptado: 20/05/2026

RESUMEN

Introducción: La educación es un pilar fundamental del desarrollo de una sociedad. Actualmente los países buscan implementar un modelo de evaluación educativa que permita garantizar el proceso del aprendizaje en base a capacidades y competencias. **Objetivo:** demostrar la importancia de las políticas educativas, considerando la evaluación del aprendizaje. **Metodología:** revisión descriptiva y cualitativa de revistas de plataformas: Scopus, Scielo, Dialnet, etc.; 26 de 81 artículos empleando metodología PRISMA. **Resultados:** diversos países están implementando evaluación por competencias, centrado en la evaluación independiente de los estudiantes en base a sus habilidades cognitivas, personales y sociales. **Conclusión:** una adecuada implementación de políticas de evaluación por competencias reforzaría el proceso de aprendizaje, involucrando a docentes preparados y participación activa de las familias.

Palabras Clave: Políticas; Educativa; Evaluación; Competencias; Aprendizaje

1. Universidad César Vallejo, Perú

* Autor de correspondencia: rbrunoc@ucvvirtual.edu.pe

ABSTRACT

Introduction: Education is a fundamental pillar of societal development. Currently, countries are seeking to implement an educational assessment model that guarantees the learning process based on skills and competencies. **Objective:** To demonstrate the importance of educational policies, considering learning assessment. **Methodology:** A descriptive and qualitative review of journals from platforms such as Scopus, SciELO, and Dialnet was conducted; 26 of 81 articles were analyzed using the PRISMA methodology. **Results:** Several countries are implementing competency-based assessment, focused on independent student evaluation based on their cognitive, personal, and social skills. **Conclusion:** The proper implementation of competency-based assessment policies would strengthen the learning process, involving well-prepared teachers and the active participation of families.

Keywords: Policies; Education; Assessment; Competencies; Learning

INTRODUCCIÓN

La educación, considerada como un pilar fundamental en la estructura de una Sociedad, debe ser considerada de manera prioritaria como el derecho que deben de tener todos los ciudadanos, un bien que debe disponerse a la población y que es el Estado el responsable de que esto suceda (Ministerio de Educación, 2023) Si consideramos lo propuesto las Naciones Unidas, el 4to Objetivo de Desarrollo Sostenible busca “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (Unidas, 2030), sumado a la importancia de la implementación de buenas políticas públicas que permitan alcanzar esta meta, los avances que se han dado, durante los últimos años, nos permiten afirmar que las reformas en la educación están buscando llegar a identificar las verdaderas necesidades de los alumnos en base a sus competencias (Ministerio de Educación, 2023)

En el Perú, como en muchos otros países, han buscado implementar un modelo educativo donde se rescate las competencias y los valores de los estudiantes; la elaboración de documentos técnicos, como los Currículos Nacionales, tienen por finalidad lograr los retos propuestos por cada nación que es la mejora de la calidad educativa, que le permita a un egresado tener las competencias necesarias para su desarrollo personal y social (MINEDU, 2016b)

Hablar de Políticas Públicas relacionadas a la Educación, es tomar en cuenta la importancia de que su desarrollo se enmarque con el objetivo de una “cultura académica flexible”, lo que le va a permitir al educando una óptima relación con las actividades realizadas, así como por procesos de evaluación (Consejos de Fundadores, 2023). Así mismo, todo el proceso de elaboración de Políticas Educativas requiere necesariamente la participación activa de otras entidades: la economía, los programas sociales, las organizaciones públicas, los trabajadores, e inclusive los Gobiernos, son colaboradores fructíferos para este objetivo (OIT, 2023).

Ahora bien, Las Políticas Públicas en el aspecto educativo, parten desde el concepto de la importancia en el desarrollo de la sociedad, tomar en cuenta a la educación en este aspecto de desarrollo social, nos hace entender que el nexo existente entre la familia, la escuela, la sociedad y el Estado; es una estructura solida en el desarrollo de un país, ya que no son esquivas al desarrollo y crecimiento económico (Mejia Gonzalez et al., 2022)

Por eso, las reformas en educación van a permitir el afrontar diversos sucesos, que van desde la resistencia al cambio como nuevos productos encontrados; durante muchos años, estos cambios se han ido ejecutando en todos los países del mundo, trayendo consigo modelos innovadores que buscar una mejora en el proceso educativo (Czarny & Ramírez Raymundo, 2025). A nivel de América Latina, es el Perú el país que, a través de los últimos siglos, se resistió a una política liberal en educación; más no fue así con otros países como Chile, Argentina y Costa Rica; fue recién en los últimos años cuando el Perú adopta modelos educativos con intención de cambio y mejora, tomando en cuenta principalmente el enfoque de una mejor evaluación por competencias y viendo las capacidades de los educandos (Oliart et al., 2025).

Este cambio político en los modelos de educación en Latinoamérica involucra la implementación de innovaciones, que van desde el modo de la calificación como la inclusión de población estudiantil, que en otro momento no formaba parte de la educación básica regular. Conceptos como innovación, inclusión y las TICs, son parte de documentos normativos en los diferentes países; esto permite que los sistemas educativos realcen los

conceptos de enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta la importancia de la capacitación docente ante estos cambios (Manzanilla-Granados et al., 2023)

Si hablamos de las mejoras en las políticas educativas en relación a la igualdad, debemos tomar en cuenta el concepto de equidad que se pega mas a lo que se desea explicar; al hablar de equidad en la educación, el papel es muy simple, educación es mediar y transformar las programaciones en base a las necesidades de los estudiantes siendo dinámicamente original y permitiendo acortar las brechas de las diferencias sociales en este enfoque (Trujillo et al., 2023), donde la articulación de la enseñanza, la participación del docente, la permanencia escolar, los resultados y los logros alcanzados deben ser plasmados en el objetivo de las políticas educativas (Rodríguez-Martínez et al., 2022).

Otro punto que aborda las políticas educativas es el acceso. El Perú, así como otros países altoandinos, tienen otros idiomas por los que se requiere que se brinde el proceso educativo en ellos; el quechua, el aimara, así como otros dialectos de las poblaciones mas alejadas son parte de esta interculturalidad; pero no solo nos referimos a idiomas, también hablamos de costumbre, canciones, fechas costumbristas, entre otros. Por ello, se debe tener en cuenta todo este proceso educativo cuando se habla de programación y de calificación en los estudiantes (Choccata-Cruz et al., 2024). Cuando este concepto no está bien sustentado en las políticas educativa, se genera una barrera de en el proceso enseñanza aprendizaje, donde la participación activa del docente y los directivos lograrán reducir dicha barrera para un mejor nexo entre la escuela y la sociedad, partiendo desde una adecuada política educativa de sensibilización para aceptar la diversidad (Ayala de la Peña et al., 2023).

Finalmente, las políticas inclusivas educativas también involucran al sexo. Ultimamente se ha visto que la mayor deserción escolar se da en el sexo femenino, quienes no contaban con muchas oportunidades formativas; para mejora de esto, las aulas tanto en la escuela básica como superior, se ve que el número de mujeres ha ido en aumento, incluso se ve inclusión del poblador LGTBIQ+, quienes aún están en inclusión en algunos países donde las políticas son más recientes (Mejia-Elvir, 2024) y aquellos donde a pesar de la existencia de las leyes aún existe una brecha de implementación (de Sousa et al., 2025). También debemos considerar la inclusión de aquellos niños con condiciones diferentes donde el aspecto cognitivo está afectado tales como aquellos con Síndrome de Down o TEA en las aulas de las Escuelas regulares; en este caso varios países han normado que exista un porcentaje de niños inclusivos en dichas aulas generando un proceso de adecuación, tanto a la curricula como a la metodología de calificación, del ambiente y de los mismos maestros y personal involucrado en la familia educativa (Rodrigues & Angelucci, 2018)

En el Perú, las políticas educativas buscan identificar las capacidades de los estudiantes y reforzar cada una de dichas capacidades, es por ello, que después de varios modelos educativos se implementa un sistema que evalúa los niveles de logro, que promueve el bienestar social y alcanzar una educación equitativa, inclusiva e intercultural y el proceso de evaluación de manera holística (MINEDU, 2025).

A raíz de estos conceptos, fuentes y antecedentes descritos, planteamos el siguiente problema: ¿Es importante la implementación de las políticas educativas en la evaluación del aprendizaje en las entidades educativas? que tiene su base en lo planteado por Álvarez-Lopez y Matarráz quienes detallan que la evaluación de la educación es una de las principales preocupaciones que debe de tener en cuenta las políticas educativas de los gobiernos (Álvarez-López & Matarranz, 2020).

Por ello, proponemos que el objetivo del artículo se centra en demostrar la importancia de las Políticas educativas considerando la Evaluación del aprendizaje de los

estudiantes. Por ello, al revisar los estudios que involucran a estas dos variables podemos dar a entender que la estructura de una adecuada política educativa debe considerar el proceso de evaluación del aprendizaje, en este caso valorando, mucho más que los conocimientos adquiridos, las competencias de los alumnos y su desenvolvimiento en las aulas y a nivel de otros factores como las relaciones y los vínculos sociales.

METODOLOGÍA

La revisión de artículos considera operadores booleanos como son: “and” y “or”, siendo estos los que han permitido vincular mediante un proceso de ecuación de búsqueda tales como: Políticas Educativas and Evaluación or aprendizaje; estos conceptos permitieron la búsqueda bibliográfica adecuada, con una antigüedad no mayor de 5 (cinco) años (Manterola et al., 2013), en fuentes de investigación como Scopus, Scielo, Web Of Science, Dialnet, Latinred, Google Académico, entre otros durante los meses de marzo a mayo del 2025. De la misma manera, se ha tomado en cuenta conceptos importantes que permitan la selección de artículos que se vinculen al objetivo planteado.

Para el presente trabajo se empleó la revisión en base a la metodología PRISMA; esta metodología ha permitido realizar de manera exhaustiva la información recopilada permitiendo la calidad en la información. Tomando en cuenta esta metodología fueron cuatro las etapas que han tenido que pasar las fuentes bibliográficas las que tuvieron que ser identificadas inicialmente, luego se realizó la selección respectiva exhaustiva considerando los nexos con políticas educativas por el Doctor en Educación miembro del equipo y dos revisores independientes. La revisión bibliografía estuvo a cargo del revisor bibliográfico Méndez, el mismo que permitió el filtro de los artículos duplicados y de mayor antigüedad. A continuación, se procedió a la elegibilidad de los artículos para finalmente mediante un proceso de inclusión y exclusión obtener los artículos finales que pertenecerán a la inclusión de la revisión los cuales se pueden visualizar en la Figura 1 (Barquero Morales, 2022; Page et al., 2021; Roa Contreras et al., 2021)

Tabla 1

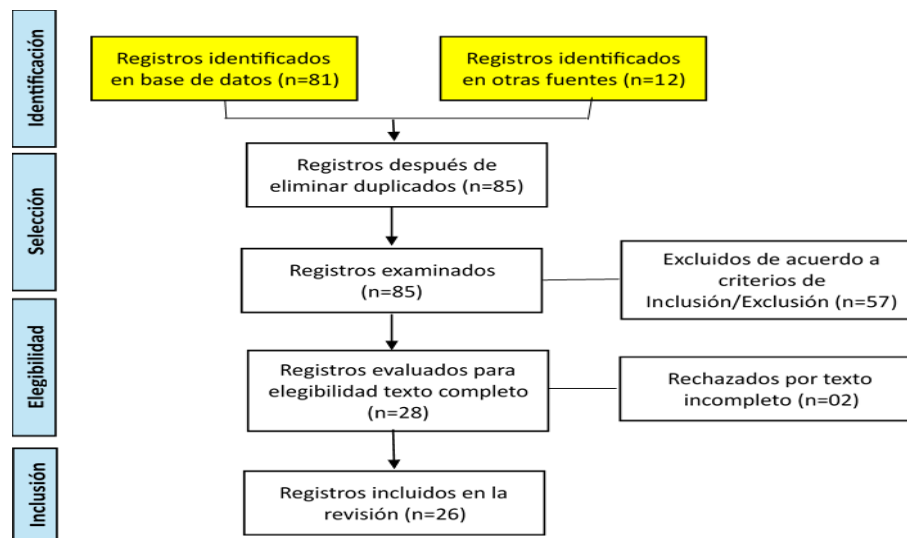
Procedencia de artículos de revisión

Base de datos	Artículos revisados	Artículos seleccionados
Scopus	18	9
Scielo	28	13
LatinDex	17	1
Dialnet	10	3
Otros	8	0
Total	81	26

Se ha considerado también, diversos criterios de inclusión tales como aquellos artículos que consideren exclusivamente la metodología de evaluación académica y que estén relacionados a las políticas educativas vigentes de diversos países del mundo; estos artículos pueden estar en los idiomas de inglés, portugués o español. Dentro de los criterios de exclusión, incluyendo la antigüedad de la publicación como ya se manifestó, se tomó en cuenta aquellos que no relacionen las dos variables de estudio; así mismo se excluyó

monografías, tesis, cartas u alguna fuente que radique en un comentario directo sin fundamento que lo respalde (Campos-Asensio, 2018).

Figura 1
Flujograma de Evaluación por Metodología PRISMA



RESULTADOS

N°	Título	Autor/es País/año	Enfoque y diseño	Conclusiones
Normativas y Políticas Educativas				
1	Instrumentos para la evaluación del aprendizaje basado en competencias: Estudio de caso	Acebedo-Afanador; Aznar-Díaz y Hinojo-Lucena (25) Colombia, 2017	De análisis, mixto	Aún no existe un vínculo entre la normativa y las actividades reales en el aula, pese a que se programa evaluación por competencias, aún los docentes mantienen algunas evaluaciones por conocimientos ya que no existe sistematización para obtener resultados aleatorios y por competencias persistiendo los sumatorios para aprobación de año o grado o semestre.
2	Enfoque por competencias (EC) y Evaluación formativa (EF). Caso: Escuela rural	Quiñones Ramírez y otros autores (32) Perú, 2021	Observacional, estudio de casos y cualitativo	Las políticas educativas en Perú durante la educación a distancia, los docentes aún no tienen bien definidos el proceso de la Evaluación formativa tomando en cuenta el enfoque de competencias; es por ello, que pese a las estrategias brindadas aún existen alumnos que no alcanzan un nivel de logro óptimo. Considera que es importante permitir que el estudiante desarrolle su proceso cognitivo mediante una autoevaluación o reforzar por una evaluación externo o mixta.
3	Evaluation policy and its implications in the teaching work of a Peruvian educational community	Fuentes Aranda y Alarcón Llontop (34) Perú, 2023	Fenomenológico, interpretativo y cualitativo	Al evaluar la política de evaluación docente se demuestra carencia en la estructura de la evaluación ya que la metodología no es apropiada generando hostigamiento en lugar de mejora educativa. La política de evaluación docente generó temores y ciertas discrepancias, pero coincidieron, los estudiados, que bien estructurada favorece a su desarrollo profesional.

4	Estrategias de aprendizaje en educación superior en un modelo curricular por competencias	León Urquiza, Risco del Valle y Alarcón Salvo (38) Chile, 2014	Descriptivo, transversal y cuantitativo	La política educativa en cualquier nivel debe involucrar a docentes en la planificación a raíz del conocimiento de los objetivos y metodología. La evaluación del aprendizaje por competencias, permite al estudiante un mejor desarrollo de dicho aprendizaje tomando en consideración diversos aspectos, incluido la infraestructura, para alcanzar logros cognitivos y actitudinales potenciando su propia responsabilidad.
5	Evaluación por competencias y estilos de aprendizaje	Lamos de Espinoza, Barroso Tristán y Trujillo Vargas (41) España, 2023	Revisión narrativa, cualitativa	Considerando la diferente normativa vigente en España, se evalúa la importancia de la evaluación por competencias en los estudiantes concluyendo que son adecuadas para el desempeño del estudiante garantizando la calidad y la equidad de la enseñanza. Así mismo, los procesos de aprendizaje en el aula deben estar enfocados a los estilos existentes considerando las capacidades y habilidades del educando.
6	Evaluación de los Aprendizajes bajo el Enfoque por Competencias desde una Mirada Socioconstruccionista	Rosario Carela (47) República Dominicana, 2024	Documental y cualitativo	En el proceso educativo avalado por normativas vigentes, la evaluación por competencias involucra una visión holística en los estudiantes; por ello todo dicho proceso educativa debe ser previamente planificado con una <i>concepción socioconstruccionista</i> donde el desarrollo de los contenidos debe realizarse con la participación activa tanto de los estudiantes como de los docentes.
7	Evaluación formativa en el desarrollo de competencias matemáticas en estudiantes de secundaria	Farfán Pimentel y Delgado Arenas (48) Perú, 2025	Revisión y cualitativo	La curricula peruana insta a que la evaluación formativa favorece al proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas; está basado principalmente en un proceso de retroalimentación, lo que permite que el alumno alcance óptimos niveles de aprendizaje. Esto se suma al factor de aprendizaje lúdico lo que le permite ser al educando más crítico y reflexivo, además de creativo y participativo.
Políticas Educativas de calidad				
8	Quality and evaluation as global educational political trends: Comparative study of national evaluation agencies in compulsory education in Europe	Álvarez-López y Matarranz (19) España, 2020	Evaluación Comparada cualitativa	Consideran a la evaluación educativa como un tipo de herramienta para la toma de decisiones y que permita identificar necesidades, así como sus debilidades y fortalezas buscando alcanzar la calidad educativa mediante mejoras en la evaluación con procesos de aprendizajes optimizados, sin tomar como sinónimo la calidad educativa como excelencia académica, por el contrario, la calidad se debe referir a los logros alcanzados por los estudiantes
9	The evaluation like learning. An experience with the use of projects and the platform moodle	Gómez Borja y otros autores (28) Ecuador, 2023	Correlacional-experimental, cuantitativo	La evaluación de los aprendizajes va a ser parte de un proceso de tipo sistemático que viene a determinar los conceptos e información que ha recopilado el estudiante. Por lo tanto, es necesario que dicha evaluación sea individual y debe estructurarse en base a escenarios individuales y de acorde a lo desarrollado en la vida diaria demostrando estadísticamente, que los estudiantes perciben mejor este tipo de evaluación en base a los proyectos planificados y lo desarrollado.
10	La singularidad según la educación personalizada en la era digital	Perochena Gonzales y Coria (29) España, 2016	Explicativo, cualitativo	Todo proceso educativo debe estar direccionado de manera individual a cada persona; los procesos de Planificación, ejecución y evaluación planteado en las Normativas deben estar interrelacionados al objetivo del aprendizaje. Se debe evaluar el despertar la curiosidad investigadora del estudiante, además de su creatividad, permitiendo este aprendizaje incluso al docente en cada caso diferente.

11	La evaluación formativa: su implementación y principales desafíos en el contexto de la escuela y la educación superior	Beriche Lezama y Medina Zuta (36) Perú, 2021	Revisión, cualitativa	Durante todos los años de la evaluación formativa no se ha logrado mucho desarrollo en la evaluación ya que aún sigue siendo certificadora, más que formativa. Los diversos componentes complejos inmersos en la evaluación formativa deben estar inmersos en las políticas, tanto en la educación básica como la superior, siendo poco efectuada en la primera y ausente en la segunda.
12	Evaluación educativa de los aprendizajes: Conceptualizaciones básicas de un lenguaje profesional para su comprensión	Sandoval-Rubilar, Maldonado-Fuentes y Tapia-Ladino (37) Chile, 2022	Descriptivo, cualitativo	Al considerar que la evaluación es innata y, tomando en cuenta las políticas educativas chilenas, se debe tomar en cuenta que las calificaciones no son relevantes durante la evaluación, por el contrario, la evaluación va a destacar el desarrollo según las habilidades y competencias alcanzadas, además del aprendizaje alcanzado y la coherencia existente con su desempeño.
13	Evaluación por competencias: un cambio de paradigma en la educación	Alarcón Andino y otros autores (43) Ecuador, 2025	Revisión, inductivo deductivo y analítico sintético	La evaluación educativa basada en competencias se implementa y potencia en el siglo XXI cimentado en las habilidades, actitudes y destrezas de los estudiantes lo que va a permitir el compromiso de los mismos, así como su responsabilidad y autonomía, contribuyendo a un proceso educativo con más relevancia, pero necesario de soporte docente capacitado.
14	La evaluación de los aprendizajes	Espinosa Freire (44) Ecuador, 2022	Descriptivo, de revisión y cualitativo	Los diferentes modelos de evaluación académica consideran que dicho proceso se debe realizar en todos los momentos: al principio, durante y después; considerando incluso que se dicho proceso complejo involucra el aspecto sistémico el contexto integral y proceso continuo. Así mismo, se debe tomar en cuenta que también favorece al docente para la mejora de su capacidad educadora, inclusive implementando nuevas estrategias.
15	Evaluación formativa para mejorar los aprendizajes: Revisión sistemática	Bendezú Monge (46) Perú, 2025	Revisión y cualitativo	La evaluación de tipo formativa es fundamental en el desempeño de los estudiantes ya que genera en ellos actitudes de reflexión y autorregulación siendo un concepto positivo en su proceso de aprendizaje. De la misma manera, existen limitaciones que radican principalmente en el tiempo dedicado y la capacitación docente.
Políticas educativas a distancia				
16	Development of competencies: artificial intelligence and machine learning in supervised internships of computer science students	Villalobos-Murillo, Garita-González y Ramírez (31) Costa Rica, 2025	Aplicada, exploratoria y cuantitativa	Un estudio realizado en estudiantes a través del uso de las I.A., que demuestra que el estudio en base a competencias refuerza el proceso de aprendizaje. Destaca la importancia de la propuesta de este tipo de aprendizaje cuya evaluación debe ser planificada en base a rúbricas que involucren las competencias estudiadas. Se debe innovar políticas académicas centradas en el estudiante y fortalecer las habilidades propias.
17	Logro de competencias en el proceso de aprendizaje durante tiempos del COVID-19	Bautista Facho, Santa María Relaiza y Córdova García (33) Perú, 2021	Descriptivo, exploratorio, no experimental y cuantitativo	La implementación de la política de la educación virtual en tiempo de pandemia en Perú demuestra que las mayores limitaciones de alcanzar el logro en los estudiantes radican en la retroalimentación y, principalmente la "evaluación del portafolio con evidencias", la cual esta prestablecida en la Normativa. Destaca que uno de los factores reforzadores es el soporte de la familia de acuerdo con las habilidades de los estudiantes.

18	Evaluación formativa en el proceso enseñanza y aprendizaje durante la pandemia COVID-19	Casa-Coila y otros autores (35) Perú, 2022	Revisión, cualitativo	Considerando la política educativa durante la pandemia, la evaluación formativa tiene dos visiones: la del docente que debe considerar diversidad de aprendizaje y la del estudiante que busca lograr un aprendizaje autónomo considerando sus fortalezas y debilidades. De la misma manera, la evaluación formativa está basado en las competencias y tiene a la retroalimentación, oportuna y bien direccionada, como un “proceso efectivo de valorar” centrados en la calidad y no cantidad.
Políticas educativas por competencias				
19	Competency Based Learning Strategy for Laboratory Quality Management	Medina Astudillo y Martínez-García(26) Ecuador, 2023	Descriptivo, transversal cualitativo	Considerando que 90% de los estudiantes de este estudio están predispuestos a la enseñanza por competencias, ésta debería estar direccionada a que los estudiantes desarrollen sus destrezas para el desarrollo de los problemas educativos; por lo tanto, las evaluaciones bajo esta misma modalidad deben estar inmersas en las Políticas en todos los niveles educativos.
20	Evaluación por competencias en campos de conocimiento, una mirada hacia el currículo	Mosquera Rodas(27) Colombia, 2020	Descriptivo, cualitativo	Se considera al aprendizaje como un acto que se ve influenciado por los sentidos y que se exterioriza en la búsqueda del conocimiento. Las evaluaciones de los estudiantes no deben ser rígidamente estructuradas, sino, debe considerarse la necesidad del aprendizaje por lo que el estudiante debe ser competente y no competidor. La evaluación por competencia en la actualidad está más centrada en el proceso educativo que en el docente o estudiante que permite mejor equilibrio en el proceso enseñanza-aprendizaje.
21	Una escala para evaluar la motivación de los niños hacia el aprendizaje de Primaria	Jiménez Hernández y Macotela Flores (30) México, 2008	Propositiva, cuantitativa	La adaptación de la Escala propuesta por Harter (evaluación intrínseca vs extrínseca) demuestra que el niño está más dispuesto a aprender cuando la motivación es intrínseca y se basa a sus necesidades tomando en cuenta sus percepciones y motivaciones para evaluar sus competencias, incluso autoaprendizaje donde el maestro tendría que reforzar sus conocimientos.
22	La evaluación de los aprendizajes desde el enfoque por competencias	Riera Bravo y otros autores (39) Ecuador, 2023	Revisión, cualitativo	Diversas teorías refuerzan que el enfoque educativo por competencias permite al estudiante un mejor proceso de aprendizaje. Se considera que la evaluación por competencias evalúa conocimientos, actitudes y habilidades siendo las más aceptadas las realizadas en clase.
23	Evaluación de los aprendizajes en educación superior: aportes de fuentes académicas para docentes hispanohablantes	Maldonado-Fuentes y Rodríguez-Alveal (40) Chile, 2023	Revisión, cualitativa	La educación superior está inmersa en políticas o normativas que implican que se debe evaluar en base a competencias; para ello, los evaluadores deben tener capacidad suficiente, además de habilidades, para realizar un adecuado trabajo evaluador.
24	Evaluación para el aprendizaje más allá de las calificaciones	Romero Casalligila y otros autores (42) Ecuador, 2025	Descriptivo, transversal, observacional y cuantitativo	Considerando las políticas ecuatorianas implementadas, los docentes consideran que la evaluación a los estudiantes debe enmarcarse en las competencias que desarrollen los educandos, por ello, el proceso educativo debe considerarse de manera individual valorando sus habilidades y capacidades personales.
25	Cómo Evaluar los Aprendizajes para el Desarrollo de Competencias	Martínez Lalangui y Cano Velásquez (45) Panamá, 2025	Revisión, teórico y mixto	Los enfoques que se refieren a la evaluación de conocimientos educativos se expanden más allá del proceso tradicional considerando principalmente que en cada área se mida las competencias incluyendo las capacidades, actitudes y habilidades de los estudiantes.

26	Modelo de evaluación de aprendizajes por competencias en la Universidad Privada Domingo Savio – Sede Sucre	Amurrio Cuba (49) Bolivia, 2021	Descriptiva, transversal y documental	En un estudio realizado a estudiantes y docentes universitarios los resultados muestran una clara tendencia a evaluación de tipo tradicional de conocimientos adquiridos durante el proceso educativo, esto es una clara contraposición a la política de evaluación por competencias instaurada en esta universidad.
----	--	------------------------------------	---------------------------------------	--

DISCUSIÓN

Visto los diferentes documentos revisados podemos partir desde el punto de vista planteado por Álvarez-López quien describe que encuentra un sinergismo considerable entre los estudiantes evaluados en los diversos países, como son Alemania, España e Italia, donde la evaluación de los alumnos esta estandarizada alcanzando productos adecuados como un óptimo proceso de aprendizaje; esto se debe principalmente a la motivación que se pudiera ejercer en los alumnos, tomando en cuenta sus propios intereses en los cursos. En ese aspecto estos resultados toman en cuenta lo descrito por Farfán Pimentel y Delgado Arenas en un estudio realizado en el Perú, específicamente con el área de matemáticas, quienes detallan que la evaluación formativa permite ser una herramienta para la mejora en el aprendizaje.

En esta situación, la evaluación formativa es una fuente que garantiza que el alumno eleve su compromiso en el desarrollo de sus competencias, sin tener mayor fuente de motivación que su propio crecimiento intelectual. Trueba refuerza este concepto al realizar un experimento de motivación del estudiante solo con evaluación formativa, sin necesidad de otro tipo de incentivo como las calificaciones; en esta oportunidad los resultados demostraron que puede generarse la motivación del estudiante en estas condiciones, pero tomando en cuenta los procesos de la gamificación y el aspecto lúdico, igual que lo que describió Farfán anteriormente.

Otro punto para rescatar de la evaluación formativa radica en que al estudiante se le permite reflexionar sobre su propio aprendizaje, además de la autorregulación, tal como lo describe Bendeuzú-Monge, quien es respaldado por Gómez-Borja quien considera que este proceso de sistematización del aprendizaje genera mejor recopilación de información y, por lo tanto, toma en cuenta que el proceso de evaluación debe ser individual y personalizado en base a una planificación previa.

Ahora bien, si tomamos en cuenta lo que mencionó Sandoval-Rubilar, debemos de partir que todo ser humano está constantemente evaluándose (al mencionar que la evaluación es innata), es por eso que los tipos de evaluación en las entidades educativas deben tomar en base a lo aprendido, a las habilidades y a las necesidades propias de cada uno. Esto es un poco difícil, tal como lo menciona Beriche Lezama, ya que para el autor la evaluación formativa aún está en proceso debido a que en muchos países se mantiene la evaluación certificadora, mucho más que aquella que es por competencias.

Pero, al mencionar las evaluaciones por competencias, es entendible que tiene su sustento de evaluación en el proceso de aprendizaje individualista, pese a que en muchos países que mencionan una evaluación por competencias se mantiene la evaluación tradicional por ser más “sencilla” o “estar acostumbrados” a que se realice tal como menciona Amurrio Cuba. Por otro lado, hablar de competencias evaluativas en educación nos centra más a lo real en diversas políticas educativas que buscan fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje, además de equilibrar lo que se enseña con lo que se aprende. Mosquera Rodas refiere que el aprendizaje es más propicio cuando se permite la

exteriorización de los sentidos de los estudiantes y, son ellos los que despiertan el interés por su propio conocimiento.

Tomando en cuenta que la evaluación por competencias recién se está implementando en el siglo XXI, tal como lo menciona Alarcón-Aladino, este está basado a cada una de las habilidades, las destrezas y las actitudes de cada uno de los alumnos permitiéndoles ser mas responsables; esto no deja de lado la importancia del docente quien sigue siendo un pilar fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ese motivo, Jiménez-Hernández afirma que es importante un correcto equilibrio entre la motivación intrínseca y extrínseca, esto facilitará en él el aprendizaje ya que existirá, no solo la motivación del docente sino la propia para poder obtener conocimientos de su interés.

Acevedo Afanador refiere que, si bien es cierto que la evaluación por competencias es muy importante en el desarrollo de los alumnos, no existiría una correlación exacta en las diversas políticas de los países para que ésta sea implementada. Para Romero Casalligila, las políticas ecuatorianas si están centradas en la educación por competencias, incluso, dentro de esta normativa legal, se enfatiza la importancia de la evaluación por capacidades individuales de los diferentes alumnos en los diferentes niveles lo que es respaldado por su compatriota Riera Bravo. Lamos de Espinosa menciona que la normativa vigente de España también respalda este tipo de evaluación, inclusive detalla el reforzar los diferentes estilos existentes en el aula y que les son familiares y satisfactorios a los estudiantes, esto permite equidad en la enseñanza y mejora en el aprendizaje.

Al hablar de la curricula peruana, debemos mencionar lo que, descrito por Farfán Pimentel, quien detalla, que al igual que otros países sudamericanos y del mundo, se ve visionando un tipo de evaluación por competencias, donde el alumno sea el actor principal en busca de sus conocimientos, con un excelente director de obra como un docente que debe estar preparado para ello. Para el Perú es importante actividades como los procesos de retroalimentación y de seguimiento; esto también es respaldado por Fuentes Aranda, pero, a su vez enfatiza que es importante la estructura y el aspecto logístico dentro del proceso político de la normativa porque esto permite al estudiante y al docente tener un ambiente y herramientas que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados

Algo que también debe estar inmerso en las políticas educativas son los diferentes escenarios en la que se encuentre, para Medina Astudillo, es primordial que las políticas que respalden la evaluación por competencias deben involucrar todos los niveles educativos, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, esto debido a que de realizarse en sólo alguno de ellos existirá un cambio que generaría dificultad en la continuidad del aprendizaje, concepto respaldado por León Urquiza, pero que incluye la importante participación del docente preparado y de otro concepto denominado planificación estratégica.

Al igual que León Urquiza, Rosario Carela manifiesta que es importante que las políticas educativas tengan los procesos de Planificación bien estructurado en base a las necesidades de la población, para este autor la planificación debe estar centrada en la participación activa tanto de estudiantes y docentes con una visión holística de cada uno de ellos, concepto respaldado por Perochena González. Pero que los procesos de evaluación no se desarrollen solo al final de un ciclo o una materia, sino que sean permanentes durante todo el proceso del aprendizaje, que sean en cada sesión o clase, inclusive en cada momento social compartido como lo manifiesta Espinosa Freire.

Las políticas públicas en educación deben tener en cuenta situaciones excepcionales, como lo suscitado en la última pandemia COVID-19, para poder generar estrategias que permitan la continuidad de la evaluación por competencias; Ramírez Quiñonez resalta que al realizar la educación a distancia, por esta u otra condición, es

imperativo que se defina bien las normas y las “reglas del juego” ya que en este caso el proceso del aprendizaje no va a ser el mismo para todos los alumnos considerando factores intrínsecos y extrínsecos, donde la familia juega un papel muy importante. Este concepto es respaldado por Casa-Coila quien, además, menciona que este tipo de educación permitirá visualizar más claramente las fortalezas y debilidades de los estudiantes, incluyendo el entorno familiar; para ello, es importante estructurar los productos a obtener en este caso tales como el “portafolio de evidencias” y el proceso de retroalimentación descrito por Bautista Facho.

Por último, Villalobos Murillo considera que la innovación es válida, pero, debe estar direccionada no de manera estándar sino de manera específica a cada una de las necesidades de los grupos poblacionales, tomando en cuenta la diversidad de la población; este concepto va a permitir que los conocimientos educativos se expandan exponencialmente de manera individual y en base a la capacidad y habilidad de cada estudiantes, por ello, se considera que la evaluación por competencias es de mejor repercusión en comparación con la tradicional, según refiere Martínez Lalangui.

CONCLUSIONES

Considerando todo lo descrito y la revisión de los artículos, se puede concluir que el proceso de la enseñanza-aprendizaje es individual en cada uno de los estudiantes donde existen dos factores muy importantes que influyen: el factor intrínseco y el extrínseco. El primero es la motivación propia y la autorregulación; el segundo radica en el docente que acompaña, el entorno y la logística.

Las políticas educativas deben estar estructuradas en base a las necesidades de cada tiempo y espacio, en base a los diferentes niveles educativos y a las necesidades del alumnado. Dentro de estas políticas deben estar inmersas las estrategias a emplear, los procesos implementación estructural y logística, así como las diferentes necesidades de capacitación de los docentes. Es importante también, como se mencionó en el desarrollo, que el enfoque familiar forme parte del proceso educativo para poder lograr una óptima evaluación por competencias en todos los momentos del aprendizaje.

En las políticas educativas por competencias, es importante una adecuada planificación, ejecución y seguimiento de cada una de las etapas y actividades propuestas, en las diferentes políticas públicas de evaluación educativa, debido a que esto permitiría tener un claro conocimiento de las diferentes necesidades de los estudiantes y de los docentes para alcanzar niveles de logro óptimos en el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

Los pocos estudios exclusivos sobre políticas de evaluación por competencias generaron limitaciones para ampliar más el estudio; es importante hacer una revisión exhaustiva de otros modelos de evaluación educativa en otros países. Se considera importante que este estudio sirva de base para seguir investigando en el contexto educativo, En especial al momento de la evaluación del estudiante, llegando a un punto que permita garantizar el conocimiento adquirido

Declaración de Ética, Transparencia y Uso de Inteligencia Artificial (IA)

- **Ética y transparencia:** Los autores declaran que para la elaboración del presente trabajo se empleó apoyo de Inteligencia artificial solo en búsqueda y selección de artículos.

- **Originalidad y plagio:** El trabajo es completamente original y no corresponde plagio parcial o total de algún otro.
 - **Conflictos de interés:** Los autores no guardan conflicto de intereses.
 - **Participación y crédito:** Es un trabajo realizado en conjunto por los autores.
 - **Datos y materiales:** Aporte de los autores.
 - **Declaración sobre el uso de Inteligencia Artificial (IA):** El uso de IA fue exclusivamente para selección de información bibliográfica y selección de la misma.
 - **Roles de la IA:** Solo búsqueda bibliográfica y selección y clasificación de esta.
 - **Responsabilidad humana:** Desarrollo en su totalidad de todo el artículo.
- Edición final: A cargo de los autores.

REFERENCIAS

- Acebedo-Afanador, M. J., Aznar-Díaz, I., & Hinojo-Lucena, F. J. (2017). Instrumentos para la evaluación del aprendizaje basado en competencias: Estudio de caso. *Informacion Tecnologica*, 28(3), 107–118. <https://doi.org/10.4067/S0718-07642017000300012>
- Alarcón Andino, A. J., Alarcón Andino, M. E., Alarcón Andino, M. E., & Muñoz Chitupanta, L. F. (2025). Evaluación por competencias: un cambio de paradigma en la educación. *Revista Científica de Innovación Educativa y Sociedad Actual "ALCON"*, 5, 245–255. <https://doi.org/https://doi.org/10.62305/alcon.v5i2.501>
- Álvarez-López, G., & Matarranz, M. (2020). Quality and evaluation as global educational political trends: Comparative study of national evaluation agencies in compulsory education in Europe. *Revista Complutense de Educacion*, 31(1), 85–95. <https://doi.org/10.5209/rced.61865>
- Amurrio Cuba, F. (2021). Modelo de evaluación de aprendizajes por competencias en la Universidad Privada Domingo Savio – Sede Sucre. *Fides et Ratio - Revista de Difusión Cultural y Científica de La Universidad La Salle En Bolivia*, 21, 61–85. http://www.scielo.org.bo/pdf/rfer/v21n21/v21n21_a05.pdf
- Ayala de la Peña, A., de Haro Rodríguez, R., & Serna Belmonte, R. (2023). Barriers that undermine inclusion in the educational cultures and policies of the school centre. *Revista Electronica Interuniversitaria de Formacion Del Profesorado*, 26(2), 179–191. <https://doi.org/10.6018/reifop.560121>
- Barquero Morales, W. G. (2022). ANALISIS DE PRISMA COMO METODOLOGÍA PARA REVISIÓN SISTEMÁTICA: UNA APROXIMACIÓN GENERAL. *Saúde Em Redes*, 8(sup1), 339–360. <https://doi.org/10.18310/2446-4813.2022v8nsup1p339-360>
- Bautista Facho, T., Santa María Relaiza, H. R., & Córdova García, U. (2021). Logro de competencias en el proceso de aprendizaje durante tiempos del COVID-19. *Propósitos y Representaciones*, 9(1). <https://doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.1175>
- Bendezú Monge, T. (2025). Evaluación formativa para mejorar los aprendizajes: Revisión sistemática. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 9(36), 681–698. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.945>
- Beriche Lezama, M. E., & Medina Zuta, P. (2021). La evaluación formativa: su implementación y principales desafíos en el contexto de la escuela y la educación superior. 27(2), 201–208. <https://doi.org/10.33539/educacion.2021.v27n2.2433>
- Borja Gómez, E. E., Baños Moreno, M. M., Ruiz Rodríguez, Y., & Guapulema García, L. B. (2023). THE EVALUATION LIKE LEARNING. AN EXPERIENCE WITH THE USE OF

- PROJECTS AND THE PLATFORM MOODLE. Revista Pedagógica de La Universidad de Cienfuegos CONRADO, 19, 390–399. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442023000300390
- Campos-Asensio, C. (2018). How to develop a bibliographic search strategy. Enfermería Intensiva, 29(4), 182–186. <https://doi.org/10.1016/j.enfi.2018.09.001>
- Casa-Coila, M. D., Yana Salluca, M., Mamani Jilaja, D., Alanoca Gutierrez, R., & Perez Argollo, K. (2022). Evaluación formativa en el proceso enseñanza y aprendizaje durante la pandemia COVID-19. Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación, 6(25), 1729–1741. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i25.449>
- Choccata-Cruz, E., Villanueva-Figueroa, R., Galvez-Aurazo, V., Zarate-Ruiz, G., & Miranda-Aburto, E. (2024). Regional Educational Policies and Critical Interculturality in Rural Areas of the Province of Abancay - Apurímac, 2023. Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias, 3. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024637>
- Consejos de Fundadores. (2023). Políticas Institucionales.
- Czarny, G., & Ramírez Raymundo, R. (2025). Políticas Educativas, escuelas y maestros de América Latina. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 30, 317–323. http://scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662025000200317&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- De Sousa, E. A., Gonçalves, R. M. de P., de Oliveira, D. K. L., & Santana, J. S. (2025). The formulation of public policies for inclusive education in peripheral countries under the aegis of international organizations. Acta Scientiarum - Education, 47(1). <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v47i1.63494>
- Espinoza Freire, E. E. (2022). La evaluación de los aprendizajes. Revista Pedagógica de La Universidad de Cienfuegos Conrado, 18(85), 120–127. <https://doi.org/https://orcid.org/0000-0002-0537-4760>
- Farfán Pimentel, J. F., & Delgado Arenas, R. (2025). Evaluación formativa en el desarrollo de competencias matemáticas en estudiantes de secundaria. Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación, 9(36), 458–466. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i36.931>
- Fuentes Aranda, M. T., & Alarcón Llontop, L. R. (2023). Evaluation policy and its implications in the teaching work of a Peruvian educational community. Ensaio, 31(121). <https://doi.org/10.1590/S0104-40362023003104017>
- Jiménez Hernández, M. E., & Macotella Flores, S. (2008). Una escala para evaluar la motivación de los niños hacia el aprendizaje de Primaria. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 13, 599–623. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000200012
- Lamo de Espinoza, I. P., Barroso Tristán, J. M., & Trujillo Vargas, J. J. (2023). Evaluación por competencias y estilos de aprendizaje. Revista de Estilos de Aprendizaje. <https://doi.org/www.revistaestilosdeaprendizaje.com>
- León Urquijo, A. P., Risco del Valle, E., & Alarcón Salvo, C. (2014). Estrategias de aprendizaje en educación superior en un modelo curricular por competencias. Revista de Educación Superior. <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-educacion-superior-216-pdf-S0185276015000552>

- Maldonado Fuentes, A. C., & Rodriguez Alveal, F. (2023). Evaluación de los aprendizajes en educación superior: aportes de fuentes académicas para docentes hispanohablantes. *Educación*, 32(63), 99–120. <https://doi.org/10.18800/educacion.202302.a005>
- Manterola, C., Astudillo, P., Arias, E., & Claros, N. (2013). Revisiones sistemáticas de la literatura. Qué se debe saber acerca de ellas. *Cirugia Espanola*, 91(3), 149–155. <https://doi.org/10.1016/j.ciresp.2011.07.009>
- Manzanilla-Granados, H. M., Navarrete-Cazales, Z., & López-Hernández, P. A. (2023). EDUCATIONAL POLICIES FOR INNOVATION, INCLUSION AND ICT IN BOLIVIA, PARAGUAY AND URUGUAY. *Educacao e Sociedade*, 44. <https://doi.org/10.1590/ES.261474>
- Martínez Lalangui, J. A., & Cano Velázquez, T. E. (2025). Cómo Evaluar los Aprendizajes para el Desarrollo de Competencias. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 6(1), 1990–2004. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v6i1.578>
- Medina Astudillo, A. J., & Martínez-García, D. N. (2023). Competency Based Learning Strategy for Laboratory Quality Management. *Salud, Ciencia y Tecnología - Serie de Conferencias*, 2. <https://doi.org/10.56294/sctconf2023364>
- Mejia Gonzalez, L., Cujia Berrío, S. E., & Liñan Cuello, Y. I. (2022). Educational Policies in Latin America: From the Economic Model to Education for Sustainability. *Revista Venezolana de Gerencia*, 27(100), 1489–1501. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.100.13>
- Mejia-Elvir, P. E. (2024). EDUCATIONAL POLICIES AND TEACHING ROLES FOR LGTBQ+ INCLUSION IN LATIN AMERICA. *Cadernos de Pesquisa*, 54. <https://doi.org/10.1590/1980531411266>
- MINEDU. (2016a). Currículo Nacional de la Educación Básica.
- MINEDU. (2025). Norma Técnica para el año escolar 2025. Ministerio de Educación Del Perú, 15–18.
- MINEDU, P. (2016b). Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Ministerio de Educación, E. (2023). Marco Curricular de Competencias de Aprendizaje - ECUADOR.
- Mosquera Rodas, J. J. (2020). Evaluación por competencias en campos de conocimiento, una mirada hacia el currículo. *Revista de Humanidades*, 39, 175–204. <https://doi.org/https://doi.org/10.5944/rdh.39.2020.22617>
- OIT. (2023). Estrategia de la OIT sobre Competencias y Aprendizaje Permanente 2030 Organización Internacional del Trabajo • Ginebra (Organización Internacional de Trabajo, Ed.). www.ilo.org/publns.
- Oliart, P., Giesecke, M., Guadalupe, C., & Espinoza, G. A. (2025). Educational Policies, Pedagogical Orientations, and the Democratizing Promise of Public Education: Peru, 1821–2021. *Apuntes*, 52(98), 201–230. <https://doi.org/10.21678/apuntes.98.2358>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., ... Moher, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *The BMJ*, 372. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

- Perochena González, P., & Coria, G. M. (2016). La singularidad según la educación personalizada en la era digital. *Revista de Educación*, 26, 162–181. <https://doi.org/https://doi.org/1018800/educacion.201701.009>
- Quiñones Ramírez, L., Zárate - Ruiz, G., Miranda - Aburto, E., & Sosa Celi, P. (2021). Enfoque por competencias (EC) y Evaluación formativa (EF). Caso: Escuela rural. *Propósitos y Representaciones*, 9(1). <https://doi.org/10.20511/pyr2021.v9n1.1036>
- Riera Bravo, J. S., Castillo Miranda, M. E., Campoverde Naula, M. de la N., & Uyaguari Brito, S. M. (2023). La evaluación de los aprendizajes desde el enfoque por competencias. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(3), 9783–9803. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.7000
- Roa Contreras, L. I., Díaz Bravo, T., & Estrada Durañona, L. (2021). Gestores de referencias bibliográficas y su impacto en las investigaciones. *E-Ciencias de La Información*. <https://doi.org/10.15517/eci.v12i1.47067>
- Rodrigues, I. de B., & Angelucci, C. B. (2018). State-of-the-art research in schooling process of children diagnosed as ASD. *Psicología Escolar e Educacional*, 22(3), 545–555. <https://doi.org/10.1590/2175-35392018033904>
- Rodríguez-Martínez, C., Martín-Alonso, D., & Marrero-Acosta, J. (2022). Educational policies and equity: Introduction to the special issue. *Education Policy Analysis Archives*, 30. <https://doi.org/10.14507/epaa.30.7537>
- Romero Casalligila, W. M., Chulca Abalco, J. O., Imbaquingo Guzmán, G. G., Pineda Anchaguano, S. E., Aules Aules, E. C., Tipán Sánchez, G. O., Minago Cruz, S. J., & Aules Aules, R. P. (2025). Evaluación para el aprendizaje más allá de las calificaciones. *Revista IVECOM “Estudios Transdisciplinarios de Comunicación y Sciedad,”* 5. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.11113592>
- Rosario Carela, J. A. (2024). Evaluación de los Aprendizajes bajo el Enfoque por Competencias desde una Mirada Socioconstruccionista. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 8(1), 11863–11880. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.10503
- Sandoval Rubilar, P., Maldonado-Fuentes, A. C., & Tapia-Ladino, M. (2022). Evaluación educativa de los aprendizajes: Conceptualizaciones básicas de un lenguaje profesional para su comprensión. *Páginas de Educación*, 15(1), 49–75. <https://doi.org/10.22235/pe.v15i1.2638>
- Trujillo, A. L., Caride, J. A., & Merino, D. S. (2023). Educational policies, inclusive leisure and social equity in the face of the new futures of education. *Pedagogía Social*, 43, 15–28. https://doi.org/10.7179/PSRI_2023.43.01
- Unidas, N. (2030). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. www.issuu.com/publicacionescepal/stacks
- Villalobos-Murillo, J., Garita-González, G., & Ramírez, B. J. A. (2025). Development of competencies: artificial intelligence and machine learning in supervised internships of computer science students. *Uniciencia*, 39(1). <https://doi.org/10.15359/ru.39-1.3>